

HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

10 de Agosto de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

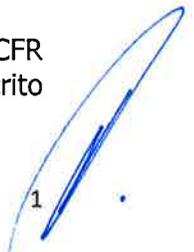
En representación de CFR Pharmaceuticals S.A. ("CFR"), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome facultado al efecto según sesión de Directorio de fecha 21 de junio de 2012, y en complementación a lo informado como Hecho Esencial el día 31 de Julio de 2012, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

- a. Que, con esta fecha, en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, a través de la filial CFR International SpA, la compañía ha suscrito un acuerdo vinculante de compra del 100,00% de la participación social de las empresas colombianas denominadas Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.A.S. y Lafrancol Internacional S.A.S. así como de los demás activos que forman parte de sus operaciones, en lo sucesivo "Lafrancol".

Lafrancol es el mayor laboratorio en ventas de Colombia por lo que esta adquisición está en línea con el objetivo de CFR de mantenerse como uno de los principales actores de la industria farmacéutica en Latinoamérica. De hecho, CFR, que ya es el laboratorio número uno en participación en los mercados de Chile y Perú, también lo será en Colombia una vez concretada la operación.

- Se deja constancia que Lafrancol posee instalaciones de desarrollo y productivas en Cali, Colombia, que cumplen con normas y directrices del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia, INVIMA.
- b. El valor total de la transacción, asciende a la suma de US\$562.000.000 (quinientos sesenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América), al cual se le restará la deuda financiera.

El financiamiento de la operación se efectuará con recursos propios de la filial CFR International SpA, provenientes ya sea de un aumento de capital que será suscrito



1



Pharmaceuticals

Bringing new science to life

y pagado íntegramente por la matriz, CFR Pharmaceuticals S.A. o de préstamos de la matriz o de la mencionada filial.

- c. No existe relación de propiedad ni de administración con los vendedores, ni relación de ninguna otra naturaleza, salvo respecto de las obligaciones que emanan del acuerdo de compra.
- d. Se deja constancia que la operación se encuentra sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, de la correspondiente solicitud de autorización para la compra, según fue informado a vuestra Superintendencia en comunicación de fecha 31 de Julio último.
- e. Esta operación eventualmente se realizaría a través de la filial CFR International SpA, sin perjuicio que conforme con los requerimientos de esta situación y los intereses sociales surja la necesidad o conveniencia que sea alguna otra filial de la compañía la que realice directamente esta operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Alejandro Weinstein Manieu
Gerente General
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.